



Resolución del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia, de Huesca, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación "Proyecto Adecuación al RD 1432/2008 según la orden AGM 920/2022 de LAMT Arias 1 Estadilla", en el término municipal de Estadilla (Huesca), cuyo titular es Edistribución Redes Digitales, S.L.U. Expediente: AT-2023-076.

Por Orden PEJ/706/2025 de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, de 18 de junio de 2025 (Boletín Oficial de Aragón, núm.122 de 27 junio de 2025), se declaró la utilidad pública que lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica "Proyecto Adecuación al RD 1432/2008 según la orden AGM 920/2022 de la LAMT Arias 1 Estadilla", en el término municipal de Estadilla (Huesca).

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transc.00.ribe, para el día 2 de octubre de 2025, a partir de las 11.00 horas en el Ayuntamiento de Estadilla, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, al de las de Ocupación Definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados deberán asistir identificándose con el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), o bien representados por persona debidamente autorizada con poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca afectada, y el último recibo justificante del pago del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa por peritos y notario.

De esta convocatoria se dará traslado a cada afectado mediante la oportuna citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, Edistribución Redes Digitales, S.L.U., asumirá la condición de beneficiaria.

Huesca, a la fecha de la firma electrónica.
La Directora del Servicio Provincial de Huesca,
Marta P. Rodríguez Vicente.



Anexo

Convocatoria de los titulares de bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica "Proyecto Adecuación al RD 1432/2008 según la orden AGM 920/2022 de la LAMT Arias 1 Estadilla". Término municipal de Estadilla (Huesca)

Ayuntamiento de Estadilla (Huesca). Día 2 de octubre de 2025

Hora	Nº Finca	Titular	Polígono	Parcela
11.00	21	Manuela Mur Campo	13	14
11.20	24	Joaquín Bellera Raso	13	5